PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5807418 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIZ ANGELA BETANCOURTH SALAZAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 1061727643

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad presencial, a distancia y/o virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red: Administrativa y Financiera, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

"1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.

2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo a la programación asignada por el Coordinador@ Académic@ en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato.

4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamado de atención verbal, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reportar de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.

5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios de evaluación) relacionados con los logros de resultados de aprendizaje o novedad del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la entidad.

6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la

entidad. El pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.

7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera y en las actividades complementarias citadas desde la Coordinación Académica y/o Subdirección del Centro de Comercio y Servicios.

8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y en riesgos a que haya lugar.

9. Entregar de forma mensual y oportuna los soportes contractuales requeridos para el trámite de pago de sus honorarios mensuales; información que reposará en forma digital en el espacio habilitado por la coordinación académica del Centro de Comercio y Servicios.

10. Respecto a la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la circular vigente o u otra otras disposiciones aplicables para la Entidad.

11. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que se le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlo en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.

12. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos.

13. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requerido por la unidad de emprendimiento.

14. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la subdirección de centro y/o Coordinación Académica en razón de su área y/o especialidad.

15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

16. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas complementarias y que fortalezcan las competencias relacionadas con el programa de formación; garantizando el cumplimiento de horas establecidas (tiempo) de acuerdo con el diseño del programa de formación y soportado por las plataformas institucionales con que cuenta el Centro de Comercio y Servicios.

17. Informar a la subdirección de centro y/o Coordinación Académica las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.

18. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de Comercio y Servicios o en los que este interactúa.

19. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

20. El instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

21. EL contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del país.

22. Apoyar en la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.

23. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por las estudiantes relacionadas con la ejecución de la FPI, con criterios de calidad, pertinencia y celeridad teniendo en cuenta los tiempos establecidos de acuerdo con las tablas de retención documental de la entidad.

24. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.

25. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas por la Subdirección de Centro y/o Coordinación Académica.

26. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al reglamento del aprendiz.

27. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.

28. Prepara, elaborar y presentar los informes que requiera la subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.

29. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.

30. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del centro de formación cuando así sea requerido."

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **___25_____DE ____01___DE ____2024_____**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **___30_____DE ____12___DE ___2024_____**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2024

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. $49,865,253

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: ADA LORENA CERÓN ROSERO

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 27276847

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRORROGA O ADICIONES DEL CONTRATO: SI__X___NO____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
OTROSÍ NRO. 1	47 días	Necesidad del Servicio
OTROSÍ NRO. 2	13 días	Necesidad del Servicio

Valor Inicial del Contrato	$. *40.934.163*
Valor Adición 1	$. *6.996.021*
Valor Adición 2	$. *1.935.069*
Valor Total del Contrato	$.*49.865.253*
Valor Ejecutado	$.*49.865.253*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.0
Saldo para liberar	$.0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Realizar seguimiento y evaluación a Etapa Productiva de 100 aprendices de forma presencial y virtual, con soporte documental y valoración de evidencias en LMS, en las fichas de los programas:. A continuación, se detalla cada grupo de aprendices.

ETAPA PRODUCTIVA (Para los instructores de seguimiento a EP): Registrar en el aplicativo Sofia Plus y en digital a quien corresponde la emisión de juicios de resultados de aprendizaje evidenciado por los aprendices, en los tiempos establecidos por el procedimiento de la ejecución de la formación y reglamento del aprendiz.
Juicios para etapa practica

RELACION DE APRENDICES POR ALTERNATIVA

Aprendices de Contrato de Aprendizaje	**88**
Aprendices en Pasantía	**4**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	Aprendices en Vínculo Laboral	**3**
	Aprendices Unidad Productiva	**5**

A continuación se resume el estado y avance de los aprendices a cargo

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL APRENDIZ	MODALIDAD	TIPO SEGUIMIENTO REALIZADOS			OBSERVACIONES
			C	SP	SF	
1	RENGIFO LAZOYULIETH ALEXANDRA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
2	CEDEÑO LOPEZLUISA MARIA	UNIDAD PRODUCTIVA	X	X	X	CERTIFICADO
3	ORDOÑEZ GIRONZAYEINNER STEVEN	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
4	GOMEZ CARABALIJUAN MANUEL	CONTRATO				PATROCINIO
5	VIDAL MOSQUERADARWIN	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
6	ALEGRIA FERNANDEZANGIE MELISSA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
7	GOMEZ HIDALGOYEISON FELIPE	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
8	PEÑA IDROBOYISSEL ALEJANDRA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
9	MARQUEZ ESCOBARLINDA BRIYITTE	CONTRATO	X	X	X	PENDIENTE POR CERTIFICAR PRUEBAS T Y T
10	DORADO YANGUATINVERONICA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
11	MUELAS VELASCOLICETH KATERINE	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
12	CIFUENTES SOLARTEDIANA MARCELA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
13	RODRIGUEZ SOLANOEDUIN ALEXANDER	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
14	CASTILLO CASTILLOHERNAN DARIO	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
15	SANCHEZ BRAVOLAURA LUCILA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
16	VALENCIA ANDELALINA MARIA	CONTRATO	X	X	X	CEDIDO AL SENA PENDIENTE COMITÉ ACADEMICO
17	ORTIZ FERNANDEZLISET CAMILA	PASANTIA	X	X	X	CERTIFICADO
18	SANCHEZ GARCIAMARLY YULITZA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
19	VALLEJOVERONICA CRISTINA	VINCULO LABORAL	X	X		EN PROCESO
20	FARFAN LIEVANOJUAN FELIPE	CONTRATO	X			EN PROCESO
21	TREJOS CHAVEZCHRIS ALEJANDRO	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
22	COBO MENESESLUIS EDUARDO	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
23	LASSO CERONMARIA CRISTINA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
24	CAMPO CAMPOJUAN SEBASTIAN	PASANTIA	X	X	X	CERTIFICADO
25	GUTIERREZ GAONANURY PAOLA	VINCULO LABORAL	X	X	X	CERTIFICADO
26	RODALLEGA VARGASDIANA MARCELA	CONTRATO				EN PROCESO
27	CUCHILLO IPIAORFA ANDREA	UNIDAD PRODUCTIVA				EN PROCESO
28	MERA IPIAASTRID JOHANNA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO

29	VASQUEZ ZUÑIGAVALERIA	CONTRATO	X			EN PROCESO
30	APONZA ZAPATAYEINI KARINA	CONTRATO	X	X		EN PROCESO
31	MUÑOZ CORDOBAASTRID YOHANA	CONTRATO	X	X		EN PROCESO
32	CORREA AGUIRREUDARYS DANIELA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
33	PAPAMIJA BARAHONADANNA GISELL	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
34	MEZA BUITRAGOANGELO DAVID	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
35	ARDILA LOPEZMARIA ALEJANDRA	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
36	FERNANDEZ OROZCOJAMES DANIEL	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
38	CUCUÑAME GUTIERREZEDUAR YAIR	CONTRATO	X	X		EN PROCESO
39	CAPOTE SANCHEZMARTHA	CONTRATO	X			PATROCINIO
40	ACOSTA YONDADARLI YOHANA	CONTRATO	X			PATROCINIO
41	MONTOYA VARGASMANUELA VALENTINA	CONTRATO	X			PATROCINIO
42	GOMEZ GOMEZJAMES MANUEL	CONTRATO				PATROCINIO
43	URBANO CANENCIODANIEL EDUARDO	CONTRATO	X	X	X	CERTIFICADO
44	SALAMANCA ORDOÑEZANDREA CAROLINA	PASANTIA	X	X	X	CERTIFICADO
45	SÁNCHEZ DORADOCLAUDIA PATRICIA	UNIDAD PRODUCTIVA				EN PROCESO
46	OLAYA ESPAÑAINGRID VALERIA	CONTRATO				PATROCINIO
47	PINTO BOLAÑOSSAMUEL DAVID	UNIDAD PRODUCTIVA	X	X		EN PROCESO
48	VIDAL PEÑASILVIO EDUARDO	CONTRATO	X	X	X	PENDIENTE COMITÉ ACADEMICO
49	SANTANA RAMOSLEDIS ESTHER	CONTRATO				PATROCINIO
50	COMETA CAMPOKENNY LOAIZA BEATRIZ	CONTRATO				PATROCINIO
51	ULABARRY CORPUSJAVIER ORLANDO	CONTRATO				PATROCINIO
52	GUASAQUILLO CAMPOARIADNA	CONTRATO				PATROCINIO
53	GOMEZ SANCHEZYOLEINIS	CONTRATO				PATROCINIO
54	PADILLA DELGADOROSIRIS	CONTRATO	X			EN PROCESO
55	TROCHEZ TALAGAMARLY YULIANA	CONTRATO				PATROCINIO
56	RAMOS CORPUSJHONNATAN DAVID	CONTRATO				PATROCINIO
57	COSSIO BRAVOGIORGENIS	UNIDAD PRODUCTIVA	X			EN PROCESO
58	LUCUMI ROJASSHARIK DANIELA	CONTRATO	X			EN PROCESO
59	CUELLAR ESTUPIÑANCAROL VALERIA	CONTRATO	X			EN PROCESO
60	CAJIAO MONTENEGROISABELA	CONTRATO				PATROCINIO
61	VELASCO ARBOLEDADIANA CAROLINA	CONTRATO				PATROCINIO
62	ARCOS IMBACHIKAREN JULIANNA	CONTRATO				PATROCINIO
63	BERRIO DIAZADRIANA PAOLA	VINCULO LABORAL				PATROCINIO
64	SALAZAR URBANOSANDRA MILENA	PASANTIA				PATROCINIO
65	IJAJI CAMPONURY ALEJANDRA	CONTRATO				PATROCINIO
66	MORA MARTINEZKAREN VALENTINA	CONTRATO				PATROCINIO
67	IDROBO VEGADANIELA ROXANA	CONTRATO				PATROCINIO
68	GUERRERO VERGARALUISA FERNANDA	CONTRATO				PATROCINIO
69	NARVAEZ QUIÑONEZMIGUEL ANGEL	CONTRATO				PATROCINIO
70	SOTOMAYOR QUILINDOLISBETH VALENTINA	CONTRATO				PATROCINIO

71	DOMÍNGUEZ MUÑOZCRISTINA	CONTRATO				PATROCINIO
72	BOLAÑOS BOLAÑOSCAROL YULIE	CONTRATO				PATROCINIO
73	HOYOS HERNANDEZADRIANA LIZETH	CONTRATO				PATROCINIO
74	GONZALEZ BOLAÑOSDIANA FERNANDA	CONTRATO				PATROCINIO
75	SALAZAR MAMIAMYECCI PAOLA	CONTRATO				PATROCINIO
76	VILLARREAL SAMBONIDANNA PAOLA	CONTRATO				PATROCINIO
77	SOLANO LAVERDESHARON VALENTINA	CONTRATO				PATROCINIO
78	MENESES MESIASDIANA PATRICIA	CONTRATO				PATROCINIO
79	BOLAÑOS BOLAÑOSANAYELLY	CONTRATO				PATROCINIO
80	MELLIZO AGREDOSLY KATHERINE	CONTRATO				PATROCINIO
81	CERON JARAMILLOCRISTIAN DAVID	CONTRATO				PATROCINIO
82	CARABALI PAZDANGHELY VANESA	CONTRATO				PATROCINIO
83	CASTILLO JOJOALEINY ROCIO	CONTRATO				PATROCINIO
84	BOLAÑOS BOLAÑOSCAROL YULIE	CONTRATO				PATROCINIO
85	HOYOS HERNANDEZADRIANA LIZETH	CONTRATO				PATROCINIO
86	MORENO CONDENICOLLE PAMELA	CONTRATO				PATROCINIO
87	MOSQUERA ZU IGADERLY	CONTRATO				PATROCINIO
88	LOPEZ HOYOSMAYRA CAROLINA	CONTRATO				PATROCINIO
89	BOLAÑOS BOLAÑOSANAYELLY	CONTRATO				PATROCINIO
90	MELLIZO AGREDOSLY KATHERINE	CONTRATO				PATROCINIO
91	CERON JARAMILLOCRISTIAN DAVID	CONTRATO				PATROCINIO
92	CARABALI PAZDANGHELY VANESA	CONTRATO				PATROCINIO
93	SALAZAR MAMIAMYECCI PAOLA	CONTRATO				PATROCINIO
94	VILLARREAL SAMBONIDANNA PAOLA	CONTRATO				PATROCINIO
95	MENESES MESIASDIANA PATRICIA	CONTRATO				PATROCINIO
96	CAMPIÑO RIVERADIANA PAOLA	CONTRATO				PATROCINIO
97	MESTIZO ESCUEYESLI ALEJANDRA	CONTRATO				PATROCINIO
98	LUGO ESTRADAASHLEY ANDREINA	CONTRATO				PATROCINIO
99	SOLANO LAVERDESHARON VALENTINA	CONTRATO				PATROCINIO
100	BUITRON COLLAZOSNICOL MARIANA	CONTRATO				PATROCINIO

PROGRAMAS DE FORMACION

TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	**41**
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	**5**
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	**22**
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	**5**
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	27

CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES FICHAS

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2712232
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2774153
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2617561
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2691876
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2834728
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232

TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2561166
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2721633
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2711934
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2561166
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2632643
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673505
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673505
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673495
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2547447
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673627
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2712232
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2711934
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2824231
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2824231
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2617561
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673627
TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2673627

TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2617561
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2774153
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2834728
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2758418
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2721600
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2824231
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2721633
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2789705
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2789705
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2721600
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2712232
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2930200
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934
TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934

TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	2711934
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	2711934
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	2711934
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	2711934
TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2692624
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2692624
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2692624
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2692624
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2692624
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2561163
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2875637
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930214
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930214
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2561163

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930200
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930200
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2774098
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930214
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2930214
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2824238
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2711934
TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2673627

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

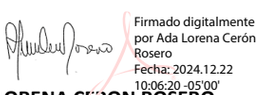
SANCIONES: SI____ NO_x___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



ADA LORENA CERON ROSERO

COORDINADORA ACADEMICA

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS